

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante **OFICIO DCI/492/2019** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Llevar a cabo diligencias de investigación a efecto de integrar el expediente CCI-V03/2019

Tema: INTEGRAR EXPEDIENTE

Tipo de Participación: EXPOSITOR

Lugar y periodo de la comisión: Comisionada el día 13 de marzo de 2019 a la ciudad de Ensenada en el Consejo Distrital número XVII, ubicado en Calle Jesús Jiménez No.384, Col. Maneadero parte Alta entre C. Quintana Roo y Carreta Transpeninsular.

Actividades realizadas: Desahogo de dos entrevistas respecto del esclarecimiento de los hechos relativos al expediente V03/2019

Resultados obtenidos: Se llevaron a cabo del desarrollo de dos entrevistas

Contribuciones a la Institución: Llevar a cabo el cumplimiento de la normatividad establecida para el desarrollo de los procedimientos de responsabilidades administrativa.

Aportaciones obtenidas: Elementos de integración.

Adjunta recursos fotográficos: NO

Conclusión: Se cumplió con el propósito de la diligencia que fue llevar a cabo las entrevistas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Alejandra Balcázar Green
Responsable del Área Substanciadora y Resolutora